

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

7099 *Resolución de 11 de junio de 2014, de la Secretaría de Estado de Cultura, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 4 de abril de 2014.*

Por Resolución de 4 de abril de 2014 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de mayo) de la Secretaría de Estado de Cultura, se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública y previo cumplimiento de la tramitación prevista en el capítulo III del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento, así como el cumplimiento por parte de los candidatos elegidos de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria,

Esta Secretaría de Estado ha dispuesto resolver la referida convocatoria según se detalla en el anexo.

La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, según lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó, conforme a lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 11 de junio de 2014.–El Secretario de Estado de Cultura, P.D. (Orden ECD/465/2012, de 2 de marzo), el Subsecretario de Educación, Cultura y Deporte, Fernando Benzo Sáinz.

ANEXO

Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos

Secretaría Técnica de Infraestructuras

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Código de puesto: 1984377. Denominación: Subdirector/ Subdirectora General. Nivel: 30. Grupo/Subgrupo: A1. Complemento específico: 28.743,54 euros/año. Administración: AE (Administración del Estado). Localidad: Madrid.

Destino de procedencia: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Mediero López, José María. Número de Registro de Personal: 0079306613 A1603. Grupo/Subgrupo: A1. Cuerpo o Escala: Cuerpo Superior de Intervención y Contabilidad de la Administración de la Seguridad Social. Situación: Servicio activo.

Subdirección General de Obras

Puesto adjudicado:

Número de orden: 2. Código de puesto: 1471230. Denominación: Subdirector/ Subdirectora General. Nivel: 30. Grupo/Subgrupo: A1. Complemento específico: 24.332,42 euros/año. Administración: AE (Administración del Estado). Localidad: Madrid.

Destino de procedencia: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Cuellas Pestaña, Amando. Número de Registro de Personal: 0066966646 A5401. Grupo/Subgrupo: A1. Cuerpo o Escala: Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del MEC, a extinguir. Situación: Servicio activo.

Subdirección General Económico Administrativa

Puesto adjudicado:

Número de orden: 3. Código de puesto: 2056006. Denominación: Subdirector Adjunto/ Subdirectora Adjunta. Nivel: 29. Grupo/Subgrupo: A1. Complemento específico: 19.626,88 euros/año. Administración: AE (Administración del Estado). Localidad: Madrid.

Destino de procedencia: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Garrote Pérez, Ernesto. Número de Registro de Personal: 5146959413 A1166. Grupo/Subgrupo: A1. Cuerpo o Escala: Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado. Situación: Servicio activo.